

SALTA, **03 OCT. 2017**

00413

Expediente N° 14.254/06

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.254/06, en particular la Nota N° 1988/17, mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, Responsable de la Cátedra de MECÁNICA de la carrera de Ingeniería Civil, solicita autorización para redictar la asignatura durante el Segundo Cuatrimestre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el docente adjunta el cronograma de actividades correspondiente al Segundo Cuatrimestre de 2017.

Que el Centro de Estudiantes de Ingeniería, a través de su Presidente y su Secretaria de Escuela de Ingeniería Civil, Sres. Sergio Andrés DAVID MAIOLI y Ana Florencia CABEZAS, respectivamente, eleva una solicitud en idéntico sentido, adjuntando la nómina de sesenta y ocho (68) potenciales recursantes.


Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja autorizar el redictado.


Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 196/2017,

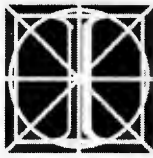
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado, en el Segundo Cuatrimestre de 2017, de la asignatura MECÁNICA del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil.

 ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Dirección General



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.254/06

Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FÍ **00413** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa